DE LA FRAGILIDAD PENINSULAR A LA «GRAN TENTACIÓN»

Dos destacados historiadores contemporáneos han dado a luz sendas monografías que se mueven en el campo de la historia de las relaciones internacionales durante la primera mitad del siglo XX.

Canarias en la Gran Guerra, 1914-1918: estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España (Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2006), obra de la que es autor el profesor Francisco-Javier Ponce Marrero, cuyas páginas vienen prologadas por mi colega F. Quintana Navarro, es la primera de las dos publicaciones que considero relevantes; razón por la que les dedicaré algunas cuartillas de mi puño y letra.

La segunda obra lleva por título *La Gran Tentación. Franco, el imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial* (Styria, 2008), y se la debemos a otro historiador de calidad, como es Manuel Ros Agudo, muy ligado a la Universidad de San Pablo-CEU.

Se trata de dos sesudos trabajos. El primero, una síntesis rigurosa que se nutre esencialmente del texto de la Tesis de Doctorado de su autor (Ponce Marrero); el segundo, por el contrario, es una síntesis de divulgación por parte de quien como Ros Agudo conoce bien el *incontournable* tema de la Segunda Guerra Mundial y las zozobras que generó aquel conflicto armado.

Hasta aquí llegan las analogías permisibles de las dos monografías de turno. Ambas vienen atravesadas, además, por la cuestión neurálgica de la política internacional —tanto posible como deseable— a desempeñar por parte de una pequeña potencia como era la España de 1914-1945. La aparición de estas dos obras no podía pasar desapercibida en mi caso. Recordemos por qué.

No pretendo hacer ninguna loa (sería fatuo) de mis publicaciones atinentes a las zozobras que el Estado español sufrió tanto durante la primera, como luego en la segunda guerra mundial; aunque no puedo no hacer mención de ellas en nota al pie de página¹. De esta manera, a la que obliga el oficio, el lector podrá comprobar el hecho de que recogiendo vo mismo las inquietudes historiográficas que emergieron entre los años 70 y los 90 del siglo pasado, y puesto en contacto directo con ciertos historiadores europeos, como Jean-Claude Allain y Jean-Louis Miège en Francia. James Joll v Albert Hourani en Londres, inicié una travectoria historiográfica que se prolongó algo más de veinte años, durante cuyo transcurso se concibieron, redactaron y editaron los cuatro volúmenes citados al pie de página. Dos de ellos fueron cruciales, en mi trayectoria: León y Castillo, embajador. Un estudio sobre la política exterior de España (1887-1918) (1.ª edición, 1975) centró particularmente la especificidad territorial de España en horas de guerra en Europa. El aislamiento relativo de la nación, las sacudidas internas de una vieja sociedad con dificultades políticas y económicas para rematar una regeneración actualizadora, y la dualidad territorial de su configuración peninsular, de un lado e insular, de otro (por no hablar aquí de las posesiones hispanas en el noroeste de África), fueron los tres factores determinantes que intenté resaltar durante el período de duración de la misión diplomática de Fernando León y Castillo (1842-1918) en París.

Fue durante ese tramo de la historia de España en el siglo XIX cuando se gestó la gran incertidumbre que gravitaría como cuestión de Estado prioritaria durante la primera mitad del siglo XX. A saber, la de qué orientación política concreta adoptaría España si las alianzas europeas se rompieran y una beligerancia generalizada se desatara en el Viejo Mundo, poseyendo España, como era el caso, dos archipiélagos ubicados en el seno del Mediterráneo occidental (Baleares) y en la latitud 28.º del paralelo norte (Canarias). Delicada cuestión que ocupó —y preocupó— a no pocos gobernantes (Maura y Romanones), a algunos pensadores (Ortega y Gasset, Madariaga) y a amplios sectores de la opinión pública española: ¿neutralidad a secas o neutralidad benévola para con alguno de los bloques enfrentados?. ¿No-beligerancia estricta, o no-beligerancia entendida como un estadio previo (o sea, pre-beligerancia) al ingreso de la nación en el conflicto armado de turno?

Todo el territorio español vivió desde los días poco fastos del 98 bajo la sombra de esta incertidumbre política (no me atrevo a calificarla de angustia, aunque tengo para mí que estuvo muy cerca, en ocasiones críticas, de alcanzar ese estadio anímico). Uno de los territorios más sensibles a la interrupción de las comunicaciones marítimas y al abastecimiento regular, durante los conflictos armados que

¹ MORALES LEZCANO, Víctor: *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial.* 2.ª ed., Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, 303 p.; *Canarias en la II Guerra Mundial.* Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1995, 227 p.; *León y Castillo, embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España.* 2.ª ed., Gran Canaria: Ed. Cabildo de Gran Canaria; Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas; Fundación Mapfre Guanarteme, 1998, 281 p.; *Canarias en el 98 español.* Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1999, 165 p.

se desencadenaron en agosto de 1914 y septiembre de 1939 en Europa, fue muy en particular el archipiélago de Canarias. Estas islas, y otros puertos e islas españoles, sobrevivieron a las presiones de las potencias beligerantes con mayor predominio marítimo por la importancia de sus flotas mercante y de guerra: Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos de América.

Durante los años 70 había apuntado en dos o tres artículos míos, la indiscutible hegemonía naval, comercial y turística de Gran Bretaña en las aguas v el territorio de los archipiélagos hispano-portugueses de Azores, Madeira y Canarias. Esa «superioridad» británica en aguas atlánticas era una tradición que arrancaba de antiguo. Superioridad, recuérdese, que se apoyaba en el Mediterráneo merced al control de Gibraltar y Suez por parte de Londres, al menos hasta el final de la Primera Guerra Mundial. Por esta razón —que he llamado «establecimiento empírico de una jerarquía de potencias» en uno de mis libros—, el abastecimiento y la seguridad de Canarias tuvieron que vivir bajo el techo de la garantía que concedieron las potencias occidentales del Viejo Mundo a las vulnerables sociedades de Portugal y España. Gran Bretaña, de un lado, y los gobiernos de Madrid —tanto bajo la monarquía de Alfonso XIII y durante la República, como luego durante el primer tramo de la dictadura de Franco— de otro, convinieron una alianza de naturaleza defensiva para con los estados peninsulares que suscribieron la Entente v el Pacto de Cartagena; con las contrapartidas que conllevan siempre los favores que se prestan. Dura lex, sed lex.

Esa hegemonía británica —y francesa— en la Europa occidental fue la que intentó contrarrestar la Alemania del segundo y tercer *Reich*. Y aquí es donde resulta pertinente referirme a la segunda de mis obras que fueron cruciales, al menos para mí trayectoria profesional: *Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial* (1.ª edición, 1980). En puridad tanto en las costas ibéricas, e insulares de Canarias (en la ciudad de Las Palmas y en la isla de Tenerife, particularmente), como en las de Tánger *vis-à-vis* del Peñón de los ingleses (Gibraltar), y desde las ciudades españolas del norte de África (Ceuta y Melilla) también, los regímenes políticos y los intereses coloniales de Berlín, no cejaron en arrancar a España de la neutralidad de los débiles (Cánovas y Azaña coincidían en este dictamen) entre 1915-1917, o de la no-beligerancia de mayo de 1940 (que Serrano Súñer y el general Gómez Jordana matizaron desde Exteriores de acuerdo con la cambiante situación internacional de las potencias enfrentadas en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial).

Los avatares de una potencia menor en medio de las turbulencias internacionales que generó la primera mitad del siglo XIX, son precisamente los que han acotado con precisión Ponce Marrero y Ros Agudo en sus respectivas monografías; y que han escrutado con seguimiento documental muy completo en repositorios europeos (*Public Record Office* en Londres/ *Auswärtiges Amt* en Berlín/ *Quai* d'Orsay en París) y españoles (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), sin olvidar la actualización del aparato bibliográfico de rigor. Quizá en la sesuda obra de Ponce Marrero se manifiesten más notoriamente esas características procedimentales y metodológicas, debido al carácter de investigación fresca que tiene su aportación, mientras que la narrativa de Ros Agudo está concebida y redactada con pretensiones de divulgación, lo que, en modo alguno, resta solidez a la «Gran Tentación» franquista de anexarse Portugal, Gibraltar y Marruecos —las tres manzanas de la discordia española con Londres, París y Lisboa a lo largo de casi todo el siglo XX—.

Contemplo, considero, por tanto, con gran satisfacción el efecto de maduración que con el tiempo han experimentado algunas de las intuiciones profesionales que se incubaron en etapas anteriores de mi trayectoria académica. (Estoy recordando las de Angel Viñas, Hipólito de la Torre y Juan-Bautista Vilar).

Por todo lo que he puntualizado hasta ahora, deseo dar mi enhorabuena a los Dres. Javier Ponce Marrero y Manuel Ros Agudo por la contribución que han logrado hacer en sus monografías al robustecimiento científico de la historia de España dentro del campo de juego internacional del siglo XX. Auguro para los dos, una prolongada y fructífera carrera profesional. No cabe desearles menos a estos dos historiadores de marras.

Quiero pensar que el lector de esta reseña se incline también, e incondicionalmente, del lado de los merecidos parabienes que me han arrancado los dos autores a los que me he referido en estas breves líneas, una vez que haya buceado en las páginas de sus valiosas monografías.

> Víctor Morales Lezcano Profesor Titular Dpto. H.ª Contemporánea. UNED